



IES CAVALERI (MAIRENA DEL ALJARAFE)

# PLAN DE APOYO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE

MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

ISABEL VILLAMOR RUIZ

CURSO 2024-25



## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.**
- 2. FUNDAMENTACIÓN:**
  - 2.1. Fundamentación teórica.**
  - 2.2. Fundamentación normativa.**
- 3. AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.**
  - 3.1. Funciones.**
  - 3.2. Criterios para la atención del alumnado.**
- 4. ALUMNADO ATENDIDO.**
- 5. INTERVENCIÓN DESDE EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.**
  - 5.1. Competencias clave, objetivos de área y contenidos curriculares.**
  - 5.2. Intervenciones y programas específicos.**
  - 5.3. Metodología.**
  - 5.4. Metodología específica para el alumnado vulnerable.**
  - 5.5. Criterios organizativos: espacios y temporalización.**



## **5.6. Coordinación de la escuela y familia.**

## **5.7. Recursos humanos y materiales.**

## **5.8. Evaluación.**

# **1. INTRODUCCIÓN**

La programación del aula de audición y lenguaje es un instrumento específico con el que pretendo planificar, desarrollar y evaluar todas las actuaciones que se llevará a cabo en dicha aula como maestra de Audición y Lenguaje. Por supuesto, este documento se atenderá a la normativa vigente, a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo de este centro, así como a las necesidades y características del alumnado que acude a dicha aula.

Entendemos por programar “un conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas en propuestas didácticas concretas, que posibilitan la consecución de los objetivos previstos”. Así, para poder diseñar nuestra programación, contamos con la autonomía pedagógica por la que el actual sistema educativo apuesta, lo que significa que tenemos libertad para diseñar y programar dentro de unos parámetros.

Esta programación me va a permitir afrontar el trabajo en el aula, lo cual no quiere decir que sea algo cerrado, sino que, por el contrario, se concebirá de manera flexible y abierta.

El alumnado que acude al aula presenta necesidades específicas de apoyo educativo siendo la gran mayoría alumnos con necesidades educativas especiales donde cada uno de ellos tiene unas características propias. Dentro del ámbito de la comunicación y el lenguaje estos alumnos/as presentan dificultades específicas que hay que atender. Por este motivo y siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, requerirán apoyo educativo específico en el ámbito de la comunicación y el lenguaje. Por ello, la presencia del profesional de Audición y Lenguaje es imprescindible en la atención educativa de estos alumnos.

Cada alumno/a contará con un programa o una intervención específica atendiendo a la singularidad de sus necesidades, teniendo en cuenta la evaluación psicopedagógica, la información recogida al inicio de curso de las personas implicadas en la atención del



alumno (informes del curso anterior de Audición y Lenguaje, entrevistas al Equipo de Orientación...) así como mi propia valoración inicial de los alumnos/as.

Este curso, el puesto de maestra de Audición y Lenguaje tiene como centro de referencia el IES Cavaleri, comparto mis funciones con el IES Hipatia (Mairena del Aljarafe) y el IES Mateo Alemán (San Juan de Aznalfarache).

## 2. FUNDAMENTACIÓN

### 2.1. Fundamentación teórica

Uno de los cambios más significativos vividos en nuestras escuelas en las últimas décadas, tras la consolidación de un modelo abierto y comprensivo promovido por la LOE (2006) y la actual LOMCE (2013), ha sido la presencia de alumnado diverso en nuestras aulas. Esta diversidad no sólo implica variables propias de género, etnias o culturas también atiende a razones de modo de acceder y ritmos diferentes de aprendizajes entre el alumnado con una misma edad e inscrito a los mismos niveles educativos. Actualmente, nos encontramos con la implementación de una nueva normativa, la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La finalidad de esta Ley no es otra que establecer un renovado ordenamiento legal que aumente las oportunidades educativas y formativas de toda la población, que contribuya a la mejora de los resultados educativos del alumnado, y satisfaga la demanda generalizada en la sociedad española de una educación de calidad para todos. Esos y no otros son sus objetivos centrales. Además, se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

Para **Gimeno Sacristán** (Cuadernos de Pedagogía nº 361, 2005), “la heterogeneidad es lo natural; la homogeneidad, una imposición o un logro.” La diversidad es una cualidad inherente al ser humano por lo que educar en un contexto variado en el que convergen diferentes niveles de competencia, procedencias, culturas, va a suponer un ambiente muy rico y propicio para el desarrollo de las competencias claves, a todo el alumnado en general y en especial para aquel que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.



Atendiendo a la diversidad estaremos contribuyendo a la construcción de una escuela de calidad: “La cultura de la diversidad nos va a permitir construir una escuela de calidad, una didáctica de calidad y profesionales de calidad”. “La cultura de la diversidad es un proceso de aprendizaje permanente, una nueva manera de educar que parte del respeto a la diversidad como valor.” LÓPEZ MELERO (Diversidades y Cultura: una escuela sin exclusiones, 1995).

La respuesta a nuestros alumnos vendría dada por la normativa educativa actual que apoya al constructivismo, que destaca el papel activo del estudiante en la estructuración del conocimiento y da sentido a la información. Todo esto está fundamentado por diferentes autores tales como: **Piaget** (construcción del aprendizaje), **Vygostky** (aprendizaje mediado, importancia social, Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)), **Bruner** (aprendizaje por descubrimiento, andamiaje), **Ausubel** (aprendizaje significativo), **Chomsky** (enfoque comunicativo).

Para una fundamentación más concreta de la especialidad basada en la logopedia, tendré en cuenta a autores como: **Miguel Puyuelo** (especialista en alteraciones de la Comunicación, Lenguaje y Voz) y **J. Peña Casanova**. Para la actuación directa con los alumnos seguiré los modelos de intervención propuestos por: **G.Aguado, J.R. Gallardo, J.L. Gallego, Inés Bustos, J.Perelló, M. Monfort, Adoración Juárez...**

## 2.2. Fundamentación normativa

La escuela tiene el gran reto de ofrecer una cultura común a todo el alumnado que será superado en la medida que seamos capaces de aceptar y ser conscientes de las diferencias individuales que existen en nuestras aulas y ofrecer una respuesta educativa ajustada a cada una de las necesidades.

A continuación, se muestra la normativa legal en la que se va a sustentar esta programación, de manera que toda nuestra intervención esté dentro de los márgenes de la legalidad, quedando avalada al mismo tiempo por los principios que en ella se fomentan respecto a la atención a la diversidad:

**Normativa general**



- **LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre** (BOE de 30 de diciembre de 2020), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE).
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA).**
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de ESO en Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.



### Normativa específica

- ❖ **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- ❖ **Decreto 147/02 de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- ❖ **Circular de 10 de septiembre de 2012**, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- ❖ **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.



### 3. AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

El aula de audición y lenguaje es, de modo genérico, un recurso de ayuda a la integración del alumnado que presenta necesidades educativas en la adquisición o el desarrollo del lenguaje. Su finalidad, por una parte, es la estimulación de la comunicación y el lenguaje, estableciendo en caso necesario, sistemas aumentativos o alternativos de comunicación y, por otra parte, rehabilitadora cuando en la adquisición o el desarrollo del lenguaje se presentan alteraciones.

#### 3.1. Funciones

Los maestros de Audición y Lenguaje, tenemos unas funciones que hemos de desempeñar en nuestro Centro, extraídas de la Orden 20 de agosto de 2010, por la que se regula la Organización y el Funcionamiento de las escuelas. Entre otras:

- Atender las alteraciones del lenguaje oral, de audición y de la comunicación de los alumnos/as.
- Formar parte del Equipo de Orientación del Centro.
- Colaborar con el maestro/a de Pedagogía Terapéutica en la elaboración de Adaptaciones Curriculares y Programas Específicos.



- Elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con NEAE, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- Realizar actuaciones de prevención, atención y seguimiento de las posibles necesidades relacionadas con el ámbito lingüístico y comunicativo.
- Orientación y asesoramiento a las familias con el fin de conseguir su implicación y cooperación.
- Coordinación con los tutores/as de nuestros alumnos y demás especialistas.
- Colaborar con el Equipo de Orientación en la evaluación del lenguaje, ofreciendo información sobre el alumnado, metodología, recursos materiales más idóneos, así como en los aspectos a trabajar. Pero el maestro de Audición y Lenguaje no realizará la evaluación del lenguaje, se realizará por parte del orientador/a o por el maestro especialista en Audición y Lenguaje del EOE.

### **3.2. Criterios para la atención del alumnado**

Siguiendo los criterios para la intervención están establecidos en función de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establecen el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y Organización de la Respuesta Educativa, puede proponerse la intervención:

- Cuando el alumno o alumna requiera atención especializada para el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de comunicación de manera personalizada (en sesiones de grupo o individuales).
- Para educación secundaria obligatoria: siempre que haya recibido atención en educación primaria y esté debidamente justificado que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de: Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria); Discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda) y necesite seguir con un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.
- Para el periodo de formación básica obligatoria (FBO), periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral (PFTVAL) escolarizado en centro específico o aula específica de educación especial: Cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria/ disglosia/ disfemia solo en casos



- graves que comprometan el desarrollo curricular); Discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear); Trastornos del espectro autista.; Discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas se desvían significativamente respecto a su competencia perceptivo-manipulativa o su desarrollo cognitivo no verbal, necesitando una intervención específica de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación incluida en su ACI.
- Cuando se considere que el alumnado con necesidades educativas especiales precisa seguir un programa específico de reeducación del lenguaje oral por presentar afectación del aparato fonador por labio leporino, fisura palatina o de habla por presentar alguna afectación oro facial.

#### **4. ALUMNADO ATENDIDO**

Actualmente, en el aula de Audición y Lenguaje del IES contamos con 12 alumnos que necesitan atención logopédica por mostrar dificultades lingüísticas de mayor o menor grado.

Seis de ellos están adscritos al Aula Específica con necesidades importantes en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.

El alumno restante está escolarizado en la modalidad B, asistiendo a diferentes grupos de ESO.

La asistencia al aula de Audición y Lenguaje es de carácter flexible, es decir, dicha asistencia y las sesiones que recibe cada alumno pueden verse modificadas de acuerdo a la evolución de cada caso en particular y las nuevas necesidades que puedan ir apareciendo a lo largo del curso. En todo caso, el horario se adaptará según la evolución y las posibles nuevas demandas que puedan generarse.



## 5. INTERVENCIÓN DESDE EL ÁREA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

### 5.1. Competencias clave, objetivos y contenidos:

#### Competencias clave

La nueva ley de educación LOMLOE ( Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), fija el marco para el desarrollo de un nuevo modelo de currículo acorde con la adquisición de competencias, que sea abierto y flexible al servicio de la educación inclusiva y que valore la diversidad.

Para la adquisición de un mayor nivel de autonomía, consideramos importante el aprendizaje funcional, potenciar la capacidad de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos, lograr que el alumnado perciba que lo que aprende en la escuela le sirve para aplicarlo en situaciones de su vida cotidiana.

El trabajo por competencias se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que parten de situaciones-problema reales y se adaptan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo.

Nos proponemos también la contextualización de los aprendizajes, considerando la vida cotidiana y los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.

Con mi intervención, es decir, con el desarrollo de los programas específicos, pretendo colaborar en la consecución de las competencias clave que presento a continuación, establecidas en la actual normativa, prestando especial atención dentro de la especialidad en la competencia comunicativo-lingüística, la de aprender a aprender, la competencia social y cívica y la competencia digital. Las competencias son:

- **Competencia** en lectoescritura.



- **Competencia** multilingüe.
- **Competencia** matemática y **competencia** en ciencia, tecnología e ingeniería.
- **Competencia** digital.
- **Competencia** personal, social y de aprender a aprender.
- **Competencia** ciudadana.

Mi intervención va a conectar directamente con unos objetivos y contenidos del área de infantil: Lenguajes, comunicación y representación y con unos objetivos y con los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura de educación primaria, por estar más vinculados con mi especialidad y con las dificultades que presentan los alumnos.

### **Objetivos de área. lenguajes, comunicación y representación:**

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándose como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándose como instrumento de comunicación, información y disfrute.

### **Contenidos curriculares**

Los contenidos de esta área se organizan en tres bloques:

1. Lenguaje corporal.
2. Lenguaje verbal.
3. Lenguaje artístico.

### **Objetivos de área: lengua castellana y literatura**

-O.LCL. 1: Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.



-O.LCL. 2: Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

-O.LCL. 3: Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

-O.LCL. 4: Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

### **Contenidos curriculares:**

-Bloque 1: comunicación oral: hablar y escuchar.

-Bloque 2: comunicación escrita: leer.

-Bloque 3: comunicación escrita: escribir.

### **5.2. Intervenciones y Programas Específicos:**

Mi intervención con el alumnado la llevaré a cabo a través de Programas Específicos para aquellos que están escolarizados en modalidad B (grupo ordinario con apoyo en períodos variables) y a través de intervenciones específicas para aquellos alumnos que están escolarizados en la modalidad C (aula específica), que se integrarán dentro de sus ACI. Estos programas y estas intervenciones específicas recogerán los siguientes apartados: objetivos específicos, contenidos e indicadores de evaluación. Antes de presentar una relación de estos tres puntos, voy a recoger los objetivos generales que pretendo conseguir desde mi aula de audición y lenguaje.

### **Objetivos generales**

- Evaluar a los alumnos/as que presenten dificultades en el lenguaje.
- Elaborar una intervención o programa específico adecuado a las necesidades de cada alumno/a.
- Realizar un seguimiento individual de la intervención o programa específico.
- Dotar al aula de recursos materiales adecuados a las necesidades del alumnado y motivantes para que capten su atención.
- Mantener contactos periódicos con los tutores y familias para intercambiar información, generalizar logros, contrastar dificultades añadidas...
- Evaluar la programación de manera continúa realizando las modificaciones oportunas en caso necesario.



### **A nivel de centro:**

- Participar en la elaboración del Proyecto Educativo, especialmente en el Plan de Atención a la Diversidad.
- Colaborar en la elaboración de Planes relacionados con el desarrollo de la comunicación y el lenguaje, así como de la formación del profesorado en materia de atención a la diversidad.

### **A nivel de profesorado/otros profesionales:**

- Colaborar en la prevención, detección y valoración de las dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla.
- Establecer una comunicación adecuada entre todos los profesionales y agentes implicados en la intervención con el alumnado.
- Orientar y asesorar al profesorado sobre las necesidades del alumnado con respecto a la comunicación y el lenguaje.
- Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares en relación al área del lenguaje y la comunicación.
- Realizar el seguimiento y evaluación del alumnado.

### **A nivel de familias:**

- Informar y asesorar a la familia del alumnado sobre la atención educativa que reciben sus hijos/as.
- Establecer lazos de comunicación que permitan realizar un seguimiento del alumnado tanto fuera como dentro del centro.
- Favorecer la formación de la familia con respecto a las necesidades que presenta su hijo/a.

### **En relación al alumnado:**

- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.



- Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- Facilitar al alumnado la recuperación de las dificultades que presenten en el lenguaje, favoreciendo su proceso de integración escolar y social.
- Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación del alumno en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.
- Apoyar su lenguaje oral con un Sistema Alternativo o Aumentativo de Comunicación cuando el alumno/a tenga pocas posibilidades de comunicarse mediante el lenguaje oral, facilitando su comunicación y buscando en todo momento su integración social y escolar.
- Potenciar la lectura, proponiendo técnicas que la faciliten, así como la escritura, como instrumentos de comunicación, información y disfrute.

A continuación, presento de manera global, una relación de los **contenidos, los objetivos específicos y los indicadores de evaluación de los programas específicos y las intervenciones específicas** que se trabajarán en el aula de AL y que se enmarcan dentro del área comunicativo-lingüística. Hay que insistir en que estos se adaptarán a cada alumno en base a sus características y necesidades:



CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<b>ACTITUDES PREVIAS A LA COMUNICACIÓN</b>		
<p>-Procesos cognitivos: atención sostenida y selectiva.</p> <p>-Capacidad de imitación.</p> <p>-Seguimiento de instrucciones.</p>	<p>-Conseguir una capacidad atencional que le permita centrarse en estímulos auditivos y visuales y actuar en consecuencia.</p> <p>-Favorecer su capacidad de imitación de gestos, verbalizaciones, etc.,</p> <p>-Seguir órdenes verbales de distinta complejidad.</p>	<p>-Mantiene la atención durante un cierto tiempo cada vez mayor.</p> <p>-Selecciona la información relevante para dar una respuesta.</p> <p>-Imita gestos realizados con el cuerpo (brazos, piernas, expresiones faciales)</p> <p>-Imita vocalizaciones.</p> <p>-Imita onomatopeyas.</p> <p>-Sigue instrucciones cada vez más complejas dirigidas a distintos aspectos de su aprendizaje general.</p>

<b>PRERREQUISITOS</b>		
-Relajación	-Relajar las diferentes partes del cuerpo.	<p>-Relaja y tensa los diferentes miembros del cuerpo.</p> <p>-Relaja cara, cuello, garganta.</p>



<p>-Audición:</p> <p>* Educación auditiva</p>	<p>-Favorecer su discriminación auditiva para conseguir mayores niveles de percepción y discriminación del mundo sonoro.</p> <p>-Reconocer y discriminar fonemas, sílabas y palabras.</p> <p>-Mejorar su memoria auditiva.</p>	<p>-Diferencia la presencia/ausencia de sonido y de voz.</p> <p>-Diferencia ruidos y sonidos que se producen en su medio ambiente de forma habitual.</p> <p>-Reconoce sonidos producidos por diferentes partes del cuerpo y por instrumentos musicales.</p> <p>-Dirige la atención hacia estímulos auditivos determinados.</p> <p>-Discrimina fonemas (vocálicos y consonánticos) aislados.</p> <p>-Reconoce palabras que empiezan (o terminan) por un determinado fonema o sílaba.</p> <p>-Discrimina entre palabras que se diferencian por poseer sólo un fonema distinto.</p> <p>-Reproduce series de sonidos o palabras.</p> <p>-Reproduce manipulativamente series rítmicas.</p>
<p>-Entonación, pausas.</p>	<p>-Respetar pausas, modos y tonos articulatorios</p>	<p>-Entona de forma adecuada según situación comunicativa.</p> <p>-Respetar pausas, modos y tonos articulatorios.</p>



CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<b>DIMENSIONES DEL LENGUAJE</b>		
<b>Nivel fonético-fonológico</b>		
<p>-Articulación de los fonemas.</p> <p>-Consolidación de fonemas</p> <p>-Generalización al habla espontánea del alumno/a.</p> <p>-Habilidades metalingüísticas</p>	<p>-Emitir correctamente todos los fonemas.</p> <p>-Mejorar la articulación de los sonidos que no emite e incluirlos en palabras y frases en lenguaje imitado, inducido y espontáneo.</p> <p>-Mejorar las habilidades metalingüísticas.</p>	<p>-Emite correctamente todos los fonemas (a, o, u, e, i, m, b, p, n, t, k, g, d, j, ñ, l, f, s, c, z, x, ll, r, rr).</p> <p>-Emite correctamente todos los sinfonos (bl, pl, cl, fl, gl, br, pr, tr, dr, gr, fr, cr).</p> <p>-Discrimina visualmente ante el espejo la correcta posición de los fonemas.</p> <p>-Mejora la capacidad de articulación correcta de los distintos fonemas.</p> <p>-Articula correctamente todas las consonantes en sílabas directas, inversas y sinfonos.</p> <p>-Mejora significativamente la inteligibilidad de su habla.</p> <p>-Automatiza la correcta fonación en el lenguaje espontáneo.</p> <p>-Reconoce los distintos fonemas aislados y en palabras.</p> <p>-Cuenta las sílabas de las palabras.</p>



(conciencia fonológica)		<p>-Encuentra una sílaba dada dentro de la palabra.</p> <p>-Encadena palabras.</p> <p>-Encontrar palabras que rimen.</p> <p>-Reconocer la sílaba tónica de la palabra.</p>
-------------------------	--	--

<b>Nivel morfosintáctico</b>		
<p>-Concordancia de género y número.</p> <p>-Flexiones verbales.</p> <p>-Estructuración y organización adecuada de oraciones.</p>	<p>-Usar correctamente los morfemas gramaticales: género, número.</p> <p>- Utilizar adecuadamente las formas verbales: presente, pasado y futuro; infinitivo, participio y gerundio.</p> <p>- Estructurar correctamente oraciones.</p>	<p>-Utiliza correctamente la concordancia de género y número en artículos, nombres y adjetivos.</p> <p>-Localiza errores en mensajes orales de género y número.</p> <p>-Narra un hecho pasado, presente o futuro utilizando los tiempos verbales según corresponda.</p> <p>-Usa correctamente el verbo ser/estar.</p> <p>-Construye frases a partir de imágenes y palabras de 3 elementos o más.</p> <p>-Expresa necesidades, deseos, ideas, hechos..., con estructura adecuada:</p> <p>*Art+N</p> <p>*N+Adj</p> <p>*N+V</p> <p>*Art+N+V</p> <p>*Art+N+V+Cd</p> <p>*Art+N+V+Cc</p>



<p>-Orden de los elementos.</p> <p>-Tipo de oraciones.</p>	<p>-Incrementar la longitud y complejidad de sus emisiones.</p> <p>-Ordenar los elementos de una oración.</p> <p>-Utilizar diferentes tipos de oraciones.</p>	<p>-Aumenta el número de elementos utilizados en las oraciones: artículos, pronombres, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones...</p> <p>-Ordena palabras de una frase.</p> <p>-Utiliza distintos tipos de oraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Simples</li> <li>*Afirmativas</li> <li>*Negativas</li> <li>*Exclamativas</li> <li>*Interrogativas</li> <li>*Coordinadas</li> <li>*Subordinadas</li> </ul>
--	---	---

<b>Nivel léxico-semántico</b>		
<p>-Ampliación de vocabulario.</p>	<p>-Ampliar su vocabulario, tanto comprensivo como expresivo.</p>	<p>-Reconoce personas, objetos e imágenes del entorno más próximo.</p> <p>-Asigna nombres a objetos (reales o en dibujo).</p> <p>-Amplía vocabulario a través de canciones, adivinanzas...</p> <p>-Amplía conceptos temporales, espaciales y cualidades.</p>



<p>-Descripciones de personas, de animales y de objetos por uso, atributos, categorías.</p> <p>-Clasificación en campos semánticos.</p> <p>-Comprensión de mensajes orales.</p>	<p>-Describir objetos, personas, animales, ...</p> <p>-Favorecer el conocimiento de categorías semánticas.</p> <p>-Mejorar la comprensión de conceptos básicos para que comprenda las instrucciones y responda apropiadamente.</p> <p>-Ampliar la comprensión de mensajes y narraciones orales.</p>	<p>-Aumenta la comprensión del vocabulario trabajado y lo integra en su lenguaje espontáneo.</p> <p>-Integra las palabras sinónimas y las antónimas.</p> <p>-Describe formas y aspectos físicos.</p> <p>-Define palabras por su uso y por sus características.</p> <p>-Es capaz de identificar palabras de una categoría semántica (alimentos, animales...)</p> <p>-Establece semejanzas y diferencias.</p> <p>-Señala absurdos y gazapos en campos semánticos.</p> <p>-Comprende situaciones a partir de una imagen.</p> <p>-Establece secuencias temporales.</p> <p>-Responde adecuadamente a preguntas sobre una historia contada.</p> <p>-Cuenta brevemente una historia escuchada.</p> <p>-Inventa un final de una historia.</p> <p>-Comprende y ejecuta órdenes verbales de dificultad creciente.</p>
---	---	---

**Nivel pragmático**



<p>-Competencia conversacional.</p>	<p>-Utilizar adecuadamente las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando los turnos de palabra, mantener la atención y respeto.</p> <p>-Integrar un SAAC en caso necesario.</p>	<p>-Contestar cuando se le pide atención.</p> <p>-Establece contacto ocular</p> <p>-Respetar los turnos de palabra</p> <p>-Utiliza normas básicas de cortesía: saludos, despedidas, “por favor”, “gracias”...</p> <p>-Mantiene el hilo de la conversación</p> <p>-Su lenguaje no verbal se corresponde con lo que está expresando.</p> <p>-Sigue consignas: señala, coge, busca,...</p> <p>-Comprende el lenguaje no verbal de los demás.</p> <p>-Conoce e integra un SAAC por pictogramas.</p>
<p>-Adquisición y uso de las funciones comunicativas.</p>	<p>-Usar el lenguaje para desenvolverse en tareas de su vida cotidiana.</p> <p>-Reconocer y expresar sentimientos, deseos y opiniones.</p> <p>-Utilizar adecuadamente el lenguaje en distintas situaciones que rodean al alumno.</p>	<p>-Utiliza de manera espontánea el cuaderno de comunicación.</p> <p>-Sigue una secuencia ordenada en la narración de los hechos.</p> <p>-Recurre al adulto cuando lo necesita.</p> <p>-Mantiene coherencia discursiva.</p> <p>-Contesta a preguntas cerradas sí/no.</p> <p>-Contesta a preguntas abiertas.</p>
<p>-Adaptación al contexto comunicativo.</p>	<p>-Iniciar una conversación</p>	<p>-Comprende el lenguaje no literal: ironías, doble intencionalidad...</p> <p>-Comparte por iniciativa propia deseos, necesidades, alguna experiencia, situación o hecho significativo para el alumno/a.</p>
<p>-Deseo de establecer comunicación.</p>		<p>-Pide información extra o repetida cuando no ha entendido algo.</p> <p>-Disfruta comunicándose con sus iguales.</p>



		-Participa activamente en una conversación.
--	--	---

## PROCESOS DEL LENGUAJE

### Lectoescritura

<p>-Conciencia fonológica</p> <p>-Procesos perceptivos.</p> <p>-Procesos de acceso al léxico.</p> <p>-Procesos sintácticos</p> <p>-Procesos semánticos</p>	<p>-Mejorar sus habilidades metalingüísticas</p> <p>-Asociar la palabra escrita al dibujo.</p> <p>-Asociar palabras iguales.</p> <p>-Desarrollar procesos léxicos: conversión grafema-fonema y fonema-grafema.</p> <p>-Determinar las claves sintácticas para ver la relación que hay entre las palabras.</p> <p>-Extraer el mensaje de la oración o texto para integrarlo en sus conocimientos.</p>	<p>- Compara oraciones (número de palabras,...)</p> <p>-Asocia palabras con su imagen correspondiente.</p> <p>-Realiza lecturas de frases de imágenes o pictogramas.</p> <p>-Reconoce los fonemas y sílabas que componen las palabras.</p> <p>- Identifica la grafía correspondiente a cada fonema y el fonema de cada grafía.</p> <p>-Aumenta el repertorio de vocabulario visual memorizado.</p> <p>-Aumenta la precisión en la lectura de palabras familiares.</p> <p>-Aumenta la fluidez lectora.</p> <p>-Reduce los errores ortográficos.</p> <p>-Establece la relación entre los distintos componentes de la oración.</p> <p>-Comprende una oración o un texto integrando la información en la memoria.</p>
--	--	---



### 5.3. Metodología

No se puede establecer un modelo de intervención aplicable a todos los alumnos/as y a todas las alteraciones porque no existe un programa único de intervención en el lenguaje que nos permita resolver las diferentes dificultades. Por ello, la metodología que se llevará a cabo durante el curso será **adaptada a su nivel de desarrollo**, tratando que sea una metodología **individualizada, personalizada y activa**. Tendrá como base los principios del **aprendizaje significativo** donde se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos. Así, basándonos en los que el niño ya ha aprendido, se reforzará el éxito y evitarán fracasos que disminuyan la motivación y la autoestima del alumnado.

Con el aprendizaje significativo se pretende que las situaciones de aprendizaje tengan sentido para el alumnado, resulten motivadoras, fomenten situaciones en las que puedan desarrollar los aprendizajes individualmente, promuevan la interacción social como motor del aprendizaje, etc. Partiremos de un carácter globalizador, tomando como centro de las actividades el lenguaje, trabajándose aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito.

La metodología se basará en los principios de socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación. Es importante rodear al sujeto de un ambiente lingüístico rico que le facilite el aprendizaje, reforzando iniciativas comunicativas y modelando un lenguaje correcto.

Durante cada trimestre estableceremos una secuencia de trabajo, en la que abordamos en cada sesión los ámbitos en los que presenta dificultad, estando en coordinación con el/la tutor/a del alumno/a y la maestra de pedagogía terapéutica, de modo que al menos los temas de lengua (lecturas, vocabulario...) así como los conceptos y vocabulario básico de conocimiento se trabajan también en el aula de audición y lenguaje.

Algunos de los métodos específicos que se utilizarán para favorecer la comunicación serán:

- Uso preferente de la **modalidad visual**, utilizando imágenes, fotografías, pictogramas, etc.
- **Inducción o incitación verbal/física**: para facilitar las respuestas de los alumnos se “señala” el sonido de la primera sílaba de la respuesta esperada.
- Se fomentará la **autonomía** mediante actividades y tareas que traten situaciones en las que es necesario una actuación individual, dándole



estrategias, planificando su acción desde el punto de vista del lenguaje, secuenciando y abordando las consecuencias.

- **Análisis pragmáticos**: se observarán fotografías, carteles, cuentos ilustrados, para identificar qué hacen los personajes, cómo están (triste, enfadado...), por qué estarán así. Este tipo de análisis facilita la comprensión de las emociones y la expresión de las mismas.
- **Estrategias de empleo contextualizado y descontextualizado del lenguaje**: las actividades serán funcionales y referidas a un contexto concreto en el que se están desarrollados, pero también incluirán, progresivamente, situaciones que no están más que en la memoria o en la imaginación, para facilitar al alumno/a el desarrollo de esta habilidad.
- **Principio de aprendizaje incidental**: aprovecharé las situaciones inesperadas que me permitan el desarrollo de patrones verbales que de forma espontánea surja en el diario.
- **Motivación y refuerzo positivo**, refuerzo para que aumente la posibilidad de que se repita una conducta determinada.
- **Estrategias de atención conjunta**: se utilizarán para centrar la atención del alumno/a, en un entorno estable y sereno, sin distracciones, ante un material de juego, un cuento... Me colocaré frente al alumno/a para garantizar el contacto ocular, la atención y el dominio visual de la situación y que sean perceptibles los gestos faciales, manuales...
- Empleo del **juego** y del dibujo como formatos de interacción y empleo del lenguaje: las situaciones de juego son las que mejor facilitan la comunicación.

En las **sesiones individuales** se trabajarán los objetivos y contenidos más específicos. Se realizará a través de actividades de lectoescritura, fichas, juegos manipulativos, juegos de mesa relacionados con el lenguaje, actividades interactivas y audiovisuales, etc.

Así, las sesiones de AL se realizarán **dentro del aula específica**, donde se trabajarán los contenidos de AL mediante cuentos, fichas individuales, juegos, vídeos, etc., siempre buscando la expresión oral y el intercambio comunicativo realizando diversos juegos y actividades en grupo.

Igualmente, para favorecer el componente pragmático del lenguaje (uso funcional), se trabajará de manera conjunta entre la PT y AL área de ciencias naturales y sociales que nos permitirá trabajar de manera integrada los objetivos y contenidos de dicha materia.

### **5.5. Criterios de organización: espacio y temporalización.**



El aula del AL se encuentra en la primera planta. Es un espacio reducido, el cual se comparte con las compañeras de PT.

Por consenso entre los equipos directivos de los dos centros a los que acudo, se ha repartido el horario de atención al alumnado equitativamente acudiendo a los centros del siguiente modo:

- Lunes , martes y miércoles al Ceip Malala.
- Martes y jueves al IES Cavaleri.

Para elaborar el horario se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Partir de los horarios del alumnado.
- Ajustar los horarios con las maestras de PT.
- Basarnos en las recomendaciones del Equipo de Orientación.
- Tener en cuenta las necesidades del alumno/a.
- Buscar una buena gestión del tiempo y los recursos con los que contamos.
- Tener en cuenta las medidas establecidas en el protocolo sanitario.

Al ser una intervención directa en casi todo momento, será prioritaria la atención individual o dentro del aula específica en grupo. Por tanto, en este curso no se realizarán agrupamientos de alumnos, saliendo de clase de manera individual sólo en aquellos casos en los que la atención no pueda llevarse a cabo dentro del aula.

Las sesiones oscilarán entre 30-60 minutos cada una para el alumnado escolarizado en ESO. Se realizará una sesión individual en el aula de AL al alumnado del aula específica de 30 minutos y el resto de las sesiones, con una duración de hora y media, se realizarán dentro del aula específica, concebida en este curso como aula burbuja.

Este será el horario establecido de manera general, sin embargo, está abierto a modificaciones y flexibilizaciones durante el curso dadas las cambiantes necesidades de nuestro alumnado y las circunstancias actuales. Estas modificaciones siempre serían notificadas y consensuadas con familias y tutores, para la mejora y efectividad de los Programas.



## 5.6. Recursos

### Recursos humanos

Se trata de todos los elementos personales de la comunidad educativa: alumnos/as que actúan de colaboradores en la atención de los alumnos/as NEAE, tutores/as, equipo directivo, orientadora del centro, maestras de Pedagogía Terapéutica, PTIS, maestra de Audición y Lenguaje, Equipo de Orientación Educativa, familias y otros elementos personales del contexto sociocultural que pueden incorporarse en un momento determinado a la vida del centro y cuya finalidad es favorecer el proceso educativo con garantías de calidad.

### Recursos materiales:

Los **materiales** a emplear variarán en función de la actividad, encontrándonos con ordinarios (comunes para todos los alumnos), adaptados y material específico para trabajar dificultades concretas.

#### **MATERIAL EDITADO**

- Dime por qué. Ed. GEU
- Diálogo. Expresión Verbal y Funciones Pragmáticas. Ed CEPE
- Aprendiendo a leer. Materiales de apoyo. S. Defior, J. R. Gallardo y R. Ortúzar. Ed Aljibe
- Enséñame a hablar. Ed GEU.
- Uso de la gramática española. Francisca Castro. Edelsa
- Alteraciones de lecto-escritura. Refuerzo y desarrollo de habilidades mentales básicas. Narciso García Nieto y Carlos Yuste Hernanz. ICCE

#### **DE ELABORACIÓN PROPIA**

- Tableros para trabajar las diferentes dimensiones del lenguaje.
- Imágenes asociativas a fonemas.
- Tarjetas de vocabulario de elaboración propia adaptadas a mis alumnos.
- Material elaborado para trabajar conceptos espaciales, morfosintaxis, estimulación del lenguaje...
- Recursos descargados de diferentes blogs y páginas web, adaptados a los alumnos.

**RECURSOS TIC:** Tablet, pizarra digital y ordenador.



<b>PÁGINAS WEB</b>	-Arasaac: con múltiples pictogramas y actividades. -Mi escondite en el cole: recursos para el aula de AL. -Orientación Andújar: recursos de educación y orientación. -Soy visual: láminas y fotografías para estimular el lenguaje.
<b>Blogs de audición y lenguaje:</b> con gran cantidad de material para descargar y trabajar de forma lúdica prerequisites, dimensiones del lenguaje..	Eugenia Romero, 9 letras, Siembra Estrellas, Hazme hablar, Letra a Letra, Hop Toys, El sonido de la hierba al crecer, La psico-goloteca, Meraki Logopedia, Baúl de Logopedia y Atención Temprana, Una mirada especial, PTyAL Gema Noreña, Logopedia en especial, Logopedia creativa, Aula PT, Estefanía Brotons, Logopedadris, Lápiz de ele...
<b>Aplicaciones para tablets</b>	Silabando; Smile and Learn; Conciencia fonológica; Helpkidzlearn; MyABCkit; Lee y aprende; Escribir con las sílabas; Leo con Grin; Sopa de letras; Autismind; José Aprende; Respira, piensa, actúa, soy visual.
<b>Recursos tecnológicos</b>	Ordenador, tablet, impresora, escáner, editor de imágenes, videos de discriminación auditiva, grabaciones de educación auditiva...
<b>Cuentos</b>	-Cuentos para hablar y aprender. Narraciones breves para hablar/leer. Juan Carlos Arriaza. -El monstruo de colores. Ed. Flamboyant...
<b>Juegos para el refuerzo de los aprendizajes</b>	Lince; memo animales; Story Cubes; El juego de los oficios; baraja campos semánticos (Cuartetodi); ¿qué tengo en el coco?; ¿Quién es quién?; Puzle abecedario (Diset); Toporama (Nathan); Cartas What's Wacky, Juego de asociación (Nardil), Descúbrelo (dominó, Nardil), Antes y después (Akros), Torre Jenga (para trabajar turnos)

### 5.7. Coordinación con la familia y el profesorado

Una de las tareas que a priori es garantía de éxito, es establecer una buena coordinación entre todos los profesionales implicados en la interacción con el alumno/a concreto.

Un punto importante a tratar en estas primeras reuniones entre profesionales es el establecimiento de criterios comunes de intervención y la “distribución” de tareas y competencias para llevar a cabo un plan de intervención coherente.

Se mantendrán reuniones a principio de curso para conocer a los padres, madres, tutores e informar sobre la intervención que voy a realizar desde el aula de audición y



lenguaje, así como asesorarlos. Además de estas reuniones, estaré a la disposición de cualquier cuestión o duda que se presente.

A lo largo del curso se establecerá un horario tutorías que serán los martes de 16.00 a 17:00h.

De igual modo, se mantendrán reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación del centro, con el equipo educativo del alumnado, así como con el equipo directivo con el fin de conseguir una respuesta educativa ajustada a las necesidades de este alumnado.

Además, estaré presente en las evaluaciones de los alumnos que se llevan a cabo por los equipos docentes: Evaluación Inicial, evaluaciones trimestrales.

En estas reuniones se tratará de:

- Lograr la coordinación de todos los profesionales directamente implicados y aunando criterios de actuación.
- Recoger información de tareas y de conductas del alumnado en el grupo-clase.
- Intercambiar información del trabajo llevado a cabo por tutores, apoyos y maestra de audición y lenguaje con el alumnado.
- Se mantendrán reuniones con las familias, en las cuales estaremos presentes el perfil de PT, tutoría y AL, siempre que el horario de los profesionales lo haga posible.

## 5.8. Evaluación

La evaluación se concibe como una acción que va más allá de la medición de los resultados puesto que incluye además el análisis y valoración de los logros alcanzados, la reflexión sobre los procesos que conducen a ellos, el conocimiento de las causas que pueden estar facilitando o dificultando esos procesos y la búsqueda de estrategias que ayuden a mejorarlos.

Se trata fundamentalmente, por tanto, de un proceso de recogida de información cuya finalidad es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, nuestra práctica docente, el Proyecto Educativo y, en suma, el propio Sistema Educativo.

### Proceso y momentos de la evaluación:

Como maestra de Audición y Lenguaje, debo evaluar al alumno en diversas situaciones o momentos atendiendo a las características de nuestra especialidad:

- **Evaluación inicial.** Determina el Nivel de Competencia Curricular del alumno y sus necesidades para ajustar la respuesta educativa a las mismas. Tiene lugar durante las dos primeras semanas de curso o cuando tengamos el primer trato con el alumno.
- **Evaluación continua.** Esta permite analizar de forma continua el proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar las modificaciones oportunas si se detectan



posibles problemas en el proceso. Para realizar esta evaluación utilizaré una ficha de seguimiento a través de una rúbrica en la que registraré los aspectos del lenguaje necesarios a trabajar con cada alumno y el nivel de logro de los diferentes indicadores de evaluación de los programas e intervenciones específicas. También registraré todas las anécdotas, así como otras informaciones relevantes para el proceso de intervención.

- **Evaluación final:** Al final de cada trimestre y cada curso realizaremos una valoración globalizada de las capacidades desarrolladas y de los contenidos asimilados como modo de culminar el proceso de evaluación de seguimiento, que junto a los datos recogidos a través de ésta podemos estimar el avance del alumno y del plan de apoyo propuesto, observando los aspectos que se han logrado y los que quedan por trabajar. Tendré en cuenta el esfuerzo del alumno, sus progresos, etc.

Al finalizar el curso escolar, se emitirá un **informe** que contendrá: datos personales del alumno, resultados de la evaluación, orientaciones para la actuación en el curso siguiente y en el momento en el que los problemas del lenguaje se hayan solucionado, se especificará que el alumno no tendrá que asistir periódicamente al aula de audición y lenguaje.

La principal **técnica de evaluación** será, preferentemente, la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Además, podemos usar otras técnicas como pruebas cerradas, revisión de las tareas, etc.

Los **instrumentos de evaluación** son muy variados y cada uno puede tener unas funciones precisas. Entre ellos podemos destacar: Entrevista con los padres, análisis de documentos aportados por los diferentes profesionales, diario de clase, producciones propias del alumno, grabaciones y pruebas estandarizadas.